



JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., abril veintitrés(23) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede (DD.52), y consultado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario, advierte el Despacho, que obran a órdenes del proceso dos depósitos judiciales efectuados por PORVENIR S.A. por valor de \$300.000 y 20.000 respectivamente, con los que se satisface el valor de las costas decretadas a su cargo.

En consecuencia, **SE ORDENA LA ENTREGA** de los siguientes títulos judiciales a la apoderada de la parte ejecutante, Dra DIANA MILENA VARGAS MORALES, identificada con la C.C. 52.860.341 y T.P. 212.661 del C.S.J., quien cuenta con facultades expresas para recibir y cobrar, como consta en el poder que le fue conferido. (Carpeta 01PrimerInstancia. DD01 Expediente Digitalizado pdf. 1 a 3)

400100009180749	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	19/01/2024	NO APLICA	\$ 300.000,00
400100009199412	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	02/02/2024	NO APLICA	\$ 20.000,00

De otro lado se reconoce personería a la abogada LORENA PAOLA CASTILLO SORIANO, identificada con la C.C. No. 1.032.505.290 y T.P. No. 404.442 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada sustituta de Porvenir S.A., de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación legal de la Sociedad Godoy Córdoba Abogados S.A.S. (Carpeta 03Ejecucion, D.D. 54)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

GANC

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91168cdb5e85ca54b2e2fb3445616b32a0591ade290080db60eec62011b6240**

Documento generado en 23/04/2024 08:45:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>